## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

## R-DNAT-2010- 608

SALTA, 10 de junio de 2010

## **EXPEDIENTE Nº 10.055/2010**

### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 19, elevado por el alumno AGUILERA, ALEJANDRO ANDRES – L.U.Nº 403.350 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina Profesional: y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina de Grado, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución 1170/98 FCN, (aprobatoria del reglamento vigente);

Que a fs. 31, obra el informe de la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, respecto a la aprobación del tema, plan de trabajo, designación del Director, Codirector y el tribunal evaluador de la misma;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesina Profesional, desea desarrollar el alumno AGUILERA, ALEJANDRO ANDRES — L.U.Nº 403.350 — de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 — titulado: "CAMBIO EN EL USO DE LA TIERRA EN EL VALLE DE LERMA (SALTA, ARGENTINA): EFECTO SOBRE EL RANGO GEOGRAFICO DE LAS ESPECIES".

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de la Tesina Profesional el DR. PABLO ORTEGA BAES, docente de la cátedra de Botánica General de la Escuela de Agronomía y como Codirector el LIC, JOSE NORBERTO VOLANTE, Investigador del INTA.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina Profesional del alumno AGUILERA, ALEJANDRO ANDRES, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. SILVIA ELENA FERREIRA

LIC. SILVIA SUSANA SUHRING ING. MARIELA FABBRONI

SUPLENTES: MSC. LAURA MARMOL

LIC. MERCEDES ALEMAN

Filename: R-DEC-608-2010 .



R

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

# R-DNAT-2010- 608

SALTA, 10 de junio de 2010

# **EXPEDIENTE Nº 10.055/2010**

ARTICULO 5°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Director, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publiquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA BECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS HATURALES

MSC.LIC.ADRIANA B.ORTIN VUJOVICH

PACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-608-2010